

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10202** TALLERES MECÁNICOS GONAL, S.A.

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA.

Convocatoria Junta General de Accionistas C 30/16.

Edicto.

Por el presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia, relativo a la convocatoria de Junta General de accionistas de la sociedad "TALLERES MECÁNICOS GONAL, S.A.", a instancia de D. JOSÉ LUIS ALCOLEA RAMÍREZ, se convoca la Junta General solicitada, que se celebrará en el domicilio social sito en SANTA COLOMA DE CERVELLO, provincia de Barcelona, Avda. de Barcelona, 36, en fecha 20 de diciembre de 2016. a las 18:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, y que tendrá por objeto el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2015 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador, por si hubiera incurrido en responsabilidad conforme al artículo 236 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Estado actual de la mercantil, y en su caso acuerdo de Disolución de la sociedad.

Cuarto.- En caso de Disolución, nombramiento de liquidadores.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como, en el caso de que estuviera obligada a auditar, los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

Los actos de publicidad y comunicación legalmente exigidos para hacer efectiva esta convocatoria podrán ser realizados indistintamente o por el promotor del presente expediente, D. JOSE LUIS ALCOLEA RAMÍREZ, o por el Administrador único de la sociedad, siempre a costa de la sociedad.

Contra la citada resolución no cabe recurso alguno, siendo la misma firme.

Y para que sirva de notificación y citación a Junta General de la sociedad "TALLERES MECÁNICOS GONAL, S.A.", expido el presente.

Barcelona, 6 de octubre de 2016.- El Registrador Mercantil de Barcelona número XVI, Don Francisco Javier González del Valle García.

ID: A160083965-1

cve: BORME-C-2016-10202